



000347

## ACTA 6-2015

### SESIÓN COMITÉ OPERATIVO ANTEPROYECTO PDA

**Fecha reunión: 15 de abril de 2015.**

**Hora: 10:00 horas.**

**Lugar: Sala de reuniones Gobierno Regional de Los Ríos.**

#### **TABLA:**

- 1- Definir el consumo de residencial de leña seca en la comuna de Valdivia.
- 2- Discusión plenario medidas asociadas a Fuentes Móviles.
- 3- Gestión de Episodios Críticos (GEC).

ASISTENTES (17) Y EXCUSAS ( 1 ) Ver Anexo N° 1

#### **RESUMEN DE DISCUSIÓN**

Se inicia la reunión a las 10:15 hrs.

#### **Discusión consumo de leña seca en la Zona Saturada**

- Jean Paul Pinaud, profesional de la SEREMI MA, realiza la contextualización de la sesión y los temas a abordar. Indica además que en esta reunión se debe definir cuál es el porcentaje de leña seca que se consume en la comuna de Valdivia, ya que esta debe quedar plasmada en el anteproyecto del PDA, y además será el insumo para el análisis del impacto económico social de las medidas.  
Antecedentes del consumo de leña:  
Antecedentes:
  - 26.000 m<sup>3</sup> de leña certificada, para la región año 2015 (COCEL)
  - 10.000 m<sup>3</sup> de leña certificada se comercializan en Valdivia (COCEL)
  - 370.000 m<sup>3</sup> de leña, consumo residencial en Valdivia (Inventario Emisiones MMA, 2014)
- Francisco Acuña, rep. de la Municipalidad de Valdivia, indica que no se sabe si los 10.000 m<sup>3</sup> de leña son efectivamente seca, ya que se contradice con la información proporcionada por la SEREMI de Salud, cuando realizó las mediciones de contenido de humedad durante la implementación de la Alerta Sanitaria.

000347 VIA

- Nelson Martinez rep. de la SEREMI de Transportes, comenta que para tener una cifra más certera en relación al consumo de leña seca, es necesario realizar un muestreo en la comuna de Valdivia, ya que de esta se tendría una representatividad más exacta.
- Jean Paul Pinaud, indica que hay que considerar que de los 10.000 m3 de leña, hay un porcentaje no menor que consumen los servicios públicos en la Zona Saturada.
- Gonzalo Medel, rep. de la SEREMI de Agricultura, concuerda con realizar una muestreo para levantar información sobre el consumo de leña seca en la Zona Saturada, y que este debe ser realizado mediante consultoría.
- Jean Paul Pinaud, propone conformar una mesa de trabajo y realizar un levantamiento de información como línea base, además de realizar un catastro de consumo de leña seca en la comuna, indicando también que este dato es necesario obtenerlo al corto plazo, por lo cual esta mesa debe ser la encargada de generar este dato.

El plenario aprueba conformación de la Mesa de Trabajo, y queda conformada por las siguientes instituciones: SEREMI de Medio Ambiente, Salud, Conaf, Municipalidad de Valdivia y Corfo.

Francisco Acuña, solicita que se deben invitar al COCEL y el INE. Jean Paul Pinaud en respuesta indica que se debe evaluar invitación, producto que estas mesas se encuentran bajo el Comité Operativo, el cual solo es conformado por organismos públicos.

Se fijará fecha de reunión y se invitará mediante correo electrónico.

**Discusión de emisiones asociadas al transporte.**

Artículo	
A partir de la publicación del presente decreto en el Diario Oficial, la Seremi de Transportes de la Región de Los Ríos, con fondos sectoriales o FNDR, dispondrá los recursos que permitan el recambio de vehículos, para el mejoramiento del transporte público urbano de la zona saturada	Nelson Martinez, rep. de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, indica que los fondos son sectoriales del MTT por la ley de Mejoramiento del Transporte público en regiones, los cuales son entregados al Gobierno Regional para que sean asignados en el programa "Renueva tu micro".
Posterior a la fecha de la publicación del presente decreto en el diario oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones incorporará en las bases de licitación para las concesiones de plantas de revisión técnica de la	El artículo se debe evaluar en subcomité o reunión bilateral, ya que el proceso de licitación de plantas de revisión técnica ya fue realizado, y no se incorporó esta implementación. Se solicita se evalúe incorporación para

000342

<p>Región de Los Ríos, la exigencia de implementar la primera fase del ASM (Acceleration Simulation Mode) de manera de hacer efectiva la aplicación en dicha región de la Norma de emisión de NO, HC y CO para el control de encendido por chispa (Ciclo Otto), de acuerdo a los establecido en el D.S. N°149 del 23 de octubre de 2006 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones.</p>	<p>próxima licitación.</p>
<p>A partir de la publicación del presente decreto en el diario oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, aumentará la cobertura de los controles de opacidad, controlando al 30% del parque de vehículos de la comuna de Valdivia</p>	<p>Nelson Martinez, rep. de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, indica que esto debe quedar redactado para que sea aplicable al Transporte público y vehículos de carga. Además se debe analizar el porcentaje ya que los recursos humanos MTT son muy limitados. Además efectuar la prueba en la vía pública tiene el inconveniente de que no se puede efectuar bajo condiciones climáticas de lluvia.</p>
<p>Dentro del plazo de 5 años, contados desde la publicación del Decreto en el Diario Oficial la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones en conjunto con la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, implementarán 15 kilómetros de redes de Ciclovías</p>	<p>Se acoge el artículo sin observaciones.</p>
<p>A partir de la publicación del presente decreto en el diario oficial, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo priorizará proyectos de pavimentación de calles transitadas pertenecientes a la zona saturada, de manera independiente o a través de su Programa de Pavimentos Participativos</p>	<p>El SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Carlos Mejías, indica que no es viable esta medida, ya que los proyectos de pavimentación de calles transitadas están sujetos al proceso de las Normas ISO., además de que los recursos son acotados y destinados para toda la región.</p>
<p>En un plazo de 12 meses contados desde la publicación del presente</p>	<p>Nelson Martinez, rep. de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones</p>

540000

000372 VTA

<p>decreto en el diario oficial, la SEREMI del Medio Ambiente región Los Ríos con el apoyo de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, deberán elaborar un programa especial para el control de las emisiones del transporte de carga.</p>	<p>indica que se requiere ser más específico para saber a qué tipo de programa se refiere. Se acoge el artículo sin observaciones.</p>
<p>A partir de la publicación del presente Decreto en el Diario Oficial, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá incorporar en las medidas de ordenamiento del transporte público de la zona saturada, exigencias orientadas a reducir las emisiones de MP y NOx provenientes del sistema de transporte público en un 60% y 20% respectivamente, dentro de un plazo de 7 años desde el inicio de la operación de los servicios</p>	<p>Nelson Martinez, rep. de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones, indica que sólo se mide material particulado, ya que no se cuenta con equipo para medición del NOx.  Manifiesta también poder analizar una propuesta de restricción vehicular, para lo cual se tendría que mejorar redacción del presente artículo.</p>

### Discusión de Gestión de Episodios Críticos

Jean Paul Pinaud, profesional de la SEREMI de Medio Ambiente, da a conocer los antecedentes de la Gestión de Episodios Críticos de Contaminación, medida que comenzará a regir una vez que entre en vigencia el Plan de Descontaminación Atmosférica, las cuales serán desarrolladas y presentadas al comité.

El comité, establece que las medidas para la gestión de episodios críticos deben ser paulatinas y concordantes con las medidas que hoy se aplican por alerta sanitaria.

### Tabla de Acuerdos.

	Tema	Responsable
1	Conformación de Mesa de Trabajo de consumo de leña en la Zona Saturada, la cual la integraran: SEREMI de Medio Ambiente, Salud, Conaf, I. Municipalidad de Valdivia y Corfo.	SEREMI de Medio Ambiente.

Finaliza la reunión a las 12:20 horas.

**ASISTENCIA A SESIONES COMITÉ OPERATIVO PDA**

Comité Operativo Anteproyecto PDA		Año 2014-2015						
INSTITUCIÓN	NOMBRE	2014			2015			
		28/10	20/11	18/12	15/01	18/03	15/04	
Gobierno Regional	Egon Montecinos	x						
	Natalia Campos	x	x	x			x	
SEREMI de Medio Ambiente	Carla Peña	x	x	x	x	x	x	
	Jean Paul Pinaud	x	x	x	x	x	x	
	Javier Rodríguez	x	x	x	x	x	x	
	Marta Ormazabal	x		x	x	x		
CONAF	Rodrigo Pedraza	x						
	Ernesto Weil		x	x	x	x	x	
SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones	Paz de la Maza	x		E				
	Nelson Martínez		x	E	x	x	x	
SEC	Luis Illanes	x	x	x	x	x		
	Ramón Pontigo	x					x	
SEREMI de Educación	Patricio Barria	x	x		x		x	
SEREMI de Agricultura	Claudia Lopetegui							
	Gonzalo Medel			E	E	E	x	
SEREMI de Energía (Delegada Regional)	Elena Villanueva	x	x	x	x	x	x	
SERVIU	Cristian Pizarro	x						
	José Miguel Mercado	x	x	x	E	E	x	
Servicio de Evaluación Ambiental	Catalina Osnovikoff	x	x	x	x	E	E	
SERCOTEC	Luis Medina	x				x		
	Danilo Millar				x			
SEREMI de Salud	Waldo Gallardo	x					x	
	René Vásquez	x	x	x	x			
Superintendencia de Medio Ambiente	Juan Harries	x	x		E	x		
Ilustre Municipalidad de Valdivia	Francisco Acuña	x		x		x	x	

140000

000343

VTA

	Álvaro Pacheco		x					
	Cecilia Tapia					x	x	
INDAP	Ignacio Peña	x	x	x		x		
CORFO	Julie Valdés	x						
	María Paz Conejeros		x	x				
	Santiago Salinas				x	x	x	
SEREMI de Desarrollo Social	Leonel Vera	x	x					
SEREMI Minvu	Carlos Mejías						x	
	Patricio Contreras			x		E		
	María Antonieta Moncada				x			
SERNAC	Lorena Bustamante						x	
<b>TOTALES</b>								
ORGANIZACIONES		18	18	18	18	18	19	
PERSONAS	ASISTENTES (X)	24	17	15	14	14	17	
	EXCUSAS (E)	1	0	3	3	4	1	
INVITADOS		0	0	0	4	3	0	

**Invitados:**

- No hay.

**CPR / JPM / jrt**